

**ACTA N°669 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional y por la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 11:37 horas del miércoles 11 de agosto de 2021, se inicia la Sesión N°669 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Preside el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, las Srtas. Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, el Sr. Gerardo Contreras Jorquera, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Fernando Verdugo Valenzuela, Juan Carlos Labbé, Jorge Vargas González, Juan Pablo Díaz Burgos, Pedro Hernández Garrido, Javier Canales Oyarzun y Mauricio Valderrama Álvarez.

Se excusan los Sres. Consejeros Arturo Orellana Miquel y Eugenio Bauer Jouanne

ASISTENCIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS:

Los señores Germán Arenas Sáez y Luis Silva Sánchez.

TABLA

- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS
- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- MOCIONES SRES. CONSEJEROS.
- VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Ordinaria N°669 del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:37 horas del miércoles 11 de agosto de 2021.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa a los presentes que hoy en la sesión no hay actas por aprobar, así que indica pasar al punto número uno de la tabla.

1.- CUENTA COMISIONES INTERNA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el primer punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria es la cuenta de Comisiones Internas:

INFORME COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Gerardo Contreras J., Presidente de la Comisión Salud, Deporte y Medio Ambiente, quien comienza su intervención indicando las comisiones realizadas en estas semanas, comenzando con la primera cuenta de comisión, comisión que fue realizada el

día miércoles 04 de agosto 2021, realizada en el Salón del Consejo Regional. Indicando que se celebró la comisión de Medio Ambiente, ocasión en la cual se analizó con la presencia de un representante de la comunidad de Punta de Cortes de la comuna de Rancagua, la Señora Angélica Gutierrez, en la cual se da cuenta de una problemática que se vive en Punta de Cortes con la contaminación que está provocando una chanchera ubicada en ese sector. El presidente de la comisión indica al Presidente del Consejo Regional que esta reunión no tiene acuerdos, sino que es solo informativa, pero si un tema relevante que se acordó en la comisión por parte de los señores Consejeros el cual detalla de la siguiente manera: el Presidente de la Comisión indica que para estos temas de contaminación ambiental, lo que son recurrentes en la región de O'Higgins, con los planteles de cerdos en la región, se compromete a solicitar una audiencia con la comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, en el Congreso Nacional y de esta forma poder realizar una exposición con todos los antecedentes de las comunas que hoy están en zona de sacrificio ambiental por parte de las grandes empresas, realizar también el control de las plantas de riles su manejo, evaluación y funcionamiento y ver en terreno si cuentan con las visitas de las fiscalizaciones respectivas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Germán Arenas, quien se suma a los saludos correspondientes a cada uno de los presentes en esta sesión. Refiriéndose al tema de esta comisión indica que solicita hacer un planteamiento o solicitud al señor Gobernador, que en esta nueva instalación de Gobierno Regional se haga una comisión en conjunto con el Gobernador, su equipo técnico y el Consejo Regional con el fin de realizar un diagnóstico actualizado de todas las zonas de sacrificio medioambiental que hay en la Región y desarrollar una propuesta de protección de desarrollo medioambiental.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Juan Pablo Díaz, saluda a los presentes y afirma y comparte los dichos del señor Consejero Germán Arenas, en el sentido que como Consejeros han visitado con el Presidente de la Comisión varias localidades y se da una situación con el trabajo que ha ido planteando el Consejero Javier Canales con respecto a los planos reguladores, en respecto de eso señala que se han ido dando cuenta de algo que está pasando inevitablemente y de manera inexorable, que es la destrucción de la región con las zonas de sacrificio, es más, señala que no se protegen las zonas de cultura, los hitos que tienen que ver con el patrimonio histórico de la Región. Por lo tanto, solicita formar una mesa de trabajo, dado que siempre son distintas entidades con las que se trabaja de variados temas y no hay posibilidad de profundizar estos temas porque en definitiva el Consejo Regional si no toma las medidas jurídicas correspondientes a estos temas en relación a la protección del medio ambiente, insiste que no se llegara a nada. Por último, indica al Señor Presidente que en la comuna de Graneros se está instalando una nueva planta fotovoltaica, la cual hará un uso de suelo de 30 hectáreas de la mejor tierra de Chile, sin dejar de mencionar el uso de tierra de 20 hectáreas en el sector de la Ballica, y ahora será instalada en la localidad de La higuera. Consulta quien es el responsable en estas autorizaciones, ya que ve con angustia que nadie interceda en estas dos situaciones, por lo tanto, solicita una reunión ampliada con todos los involucrados y que fuera en dos partes, una de diagnóstico y otra de análisis y preguntas, ya que no solo sirven los diagnósticos si no hay respuestas por parte de los servicios, y teniendo en cuenta la estrategia regional la zona es agrícola, minero y turístico y la contaminación en esto no entra en ningún lugar.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Edinson Toro Rojas, quien saluda y agradece por darle la palabra, y también a su vez indica que solicita realizar dos propuestas, señalando que es bueno hacer reuniones, mesas y comisiones, pero aclara que lo que puede hacer el Consejo Regional con respecto a este tema de los planteles, los cuales van a querer seguir creciendo e insiste que estos van a aumentar por la producción que está siendo exigida por los mercados en el mundo. Informa que la expectativa la cual recuerda a los señores Consejeros que él lo dijo en el día de la comisión, que hay un 32% de aumento en estos planteles, y en Chile se genera más del 40% de la producción de cerdo, por lo tanto será un tema que seguirá en boga. Solicita al Señor Presidente del Consejo Regional se pueda disponer de recursos para la realización de un estudio serio en materia medioambiental,

indicando que como Consejo se pueden destinar los recursos para esta iniciativa de estudio y con ello saber cuál es la situación ambiental en que se encuentra la Región. En relación a la intervención del Consejero Juan Pablo Díaz, en relación con la Estrategia Regional informa que se está adportas de redactar una nueva estrategia indicando que hoy en día el tema ambiental esta súper presente, solicita al Señor Presidente se estudie la posibilidad de hacer un estudio serio de medio ambiente, tanto en los planteles de cerdo, temas fotovoltaicos y en todos los temas medioambientales existentes en la región, y con un acuerdo esto se puede realizar ya que los recursos salen del Consejo Regional. Solicita incluir también en esta iniciativa todo lo que tenga que ver con las ordenanzas municipales con respecto a los temas de olores, indicando que al día de hoy si no hay ordenanza donde se instalan los planteles u otros, el Consejo Regional no tiene nada que hacer, por lo tanto, hay que realizar un trabajo con las municipalidades quienes también podrían ayudar en este estudio aportar su trabajo y la ordenanza de olores pueda estar dentro de esta. Y como último punto, señala que los parlamentarios tienen mucho que decir que tal como lo indico el día de ayer donde señala que el 20 de julio de 2020, se realiza una consulta a través del Ministerio de medio ambiente y fue publicado en el diario oficial con las cosas que debería llevar en esta ley de olores la cual se debe trabajar. Indica el Señor Consejero Toro que eso aún se encuentra entrampado en el Congreso Nacional por lo cual considera que sería bueno, enviar un oficio, o reunirse con los parlamentarios de la región e indicarles que todo lo que ha sucedido y sucede ha sido porque ellos no han sido capaz de legislar con respecto a estos temas y los problemas los tienen los consejeros que son los que están en los territorios.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra a la Señorita Consejera Monserrat Gallardo, indica que solo a modo de buscar una solución, señalando que hace unos meses atrás, antes que se decretara nuevamente la cuarentena, estuvo en visita la SEREMI de Ciencias y Tecnología, quien en este caso tiene tres regiones, recuerda y hace presente al consejo que en esa oportunidad el Señor Consejero Eugenio Bauer, le planteo el tema a la SEREMI con respecto a los olores y en principal indica que en este caso es la empresa Agrosuper, donde la Señorita SEREMI le indica que ella pudo haber encontrado la solución a los olores en una de las universidades y que iba a conseguir la información para ser presentada al CORE. Es por esta razón que la Consejera Monserrat Gallardo, solicita al Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional se reúna con la SEREMI de Ciencia y Tecnología para que ella le pueda contar acerca de ese proyecto que está desarrollado a través de las universidades y que están enfocados en los temas de los olores.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, añade lo siguiente indicando que el tema ambiental es un tema que viene muy complejo, por lo tanto señala que es importante saber las facultades que tienen como Consejo Regional y como Gobernador. En este caso también comenta a los Señores Consejeros que ellos han solicitado que el Servicio de Evaluación Ambiental sea presidido por el Delegado Presidencial, de cada una de las Regiones. Por lo tanto, mientras esto se gestiona, da las indicaciones de citar al Director del SEA para haga una evaluación de cómo se encuentra la Región en Temas Medioambientales, proyectos en camino y que facultades tendrían ellos como autoridad. Informa a los Consejeros que como Gobernador Regional ha tenido que firmar proyectos que han sido presentados al sistema, en la cual solo debe verificar si cae en la estrategia de desarrollo Regional. Posterior a esta cita antes señalada, y ver el desarrollo que esta tendría estaría dispuesto a citar a los parlamentarios de la Región para presentar sus inquietudes como Gobierno Regional y Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Pedro Hernández G., Agradece y saluda a todos los presentes y haciendo referencia a los planeamientos del Señor Presidente del Consejo Regional, señala que le parece tremendamente adecuado en términos de que es necesario que el Gobierno Regional así como también el Consejo Regional como parte del Gobierno se informen en detalle de las competencias que se tienen con respecto al problema más grave y más serio que hoy existe en la región y a nivel país en temas medioambientales, paralelo a otros como lo son los problemas sociales, educacionales, pero independiente de eso el Señor Consejero insiste en que se sigue escuchando el daño ambiental como bien lo menciona el Consejero Díaz con el daño irreparable pero también más rentable, sin embargo lo que sucede y es aún más grave; es el aporte que hace cada uno para que este problema se siga agravando y a su vez relaciona este tema con una comisión a la cual asistió hace un mes atrás en la comuna de San Fernando, la cual le pareció

insólito el tratamiento al desarrollo del plano regulador el cual lleva años estancado en donde se avanza nada, lo que le hizo pensar en su periodo como alcalde de Rancagua, el tomar conocimiento que existe una cantidad incontable de municipalidades que no tienen ni los recursos mínimos necesarios, ni los profesionales competentes para trabajar un plano regulador, el cual necesita participación y no una empresa externa que lo elabore, indica que es la gente la que le debe indicar al alcalde como sueña su comuna, su ciudad y como quieren que esto se desarrolle si no están los recursos ni los profesionales para llevar a cabo esta tarea. El Consejero Pedro Hernández, sugiere al Señor Presidente del Consejo Regional la factibilidad como Consejo Regional y Gobierno Regional estudiar la posibilidad de apoyar con aportes económicos aquellas municipalidades que hoy están impedidas de poder trabajar en sus Planos Reguladores. Solicita se pueda conversar este tema en comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le señala al Señor Consejero Pedro Hernández, que estos proyectos correspondientes a los planos reguladores son financiados por el Ministerio de Vivienda como por ellos, en donde se enmarca a los profesionales y la participación ciudadana. A pesar de lo mencionado le indica que se conversara para que algunos municipios no se retrasen y lo realicen con participación ciudadana.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Mauricio Valderrama, indica que aprovechando el tema ambiental para contar una situación bastante problemática y cree que el Consejo Regional tiene las atribuciones para financiar los estudios de investigación que determinen el grado del daño que se está produciendo en la cordillera del sector de San Fernando, donde se están muriendo los cipreses de montaña, los cuales están siendo atacados por una larva la cual ha convivido toda la vida con este árbol y producto de la escasez hídrica, cambio climático y el deterioro del bosque nativo que afecta a la zona y la región, informa que esta larva está comenzando a alimentarse de los árboles vivos, lo cual nunca había sucedido. Por lo tanto, menciona que se pone en riesgo el patrimonio vegetal sin dejar de recordar que es en esta región donde se concentra la mayor cantidad de reserva de ciprés de montaña más importante del país. Por lo tanto, solicita una investigación relevante sobre este tema. Informa que toco este tema ya que la unidad de vigilancia tecnológica del SAG y CONAF lo han detectado, señala que estos organismos realizaron las primeras mediciones donde encontraron 3 o 4 ejemplares con esta larva, y ahora a 5 años después son 300 hectáreas afectadas. El Señor Consejero Mauricio Valderrama solicita ir en ayuda para su investigación y esta sea realizada por un organismo científico especializado como la UOH u otro para que puedan resolver esta situación así como también con el roble de la Región.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que en este punto tratado por el Señor Consejero Mauricio Valderrama, le aclara que no son unidad técnica por lo tanto sugiere que estas instituciones que presenten sus necesidades en caso de que no tengan los recursos sectoriales, por lo que señala que es un tema que debe verse sectorialmente y al no tener los recursos se puede acudir en su ayuda. Recuerda también que hay instituciones encargadas de poder hacer estos proyectos y presentarlos. No obstante, le indica al señor Consejero que puede conversar y ver si se puede llevar a cabo con los recursos del Gobierno Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Juan Pablo Díaz, indica que la propuesta presentada por el Señor Presidente del Consejo Regional se puede generar o más bien convocar por parte del Presidente de la comisión de medio ambiente, una reunión de ésta en San Fernando, pedir a las instituciones como CONAF y SAG puedan realizar alguna presentación para dar a conocer lo que está pasando y postular a un FIC y hacer un convenio con la UOH. En otro punto se suma a todo lo que se ha dicho en la mesa ya que es un tema preocupante, ya que por la situación que hoy vive el país no se cumplen los procedimientos y los organismos que lo deben hacer no lo hacen, solo hacen la indicación que la DIA cumple con lo solicitado. Indica que en la primera etapa de la planta fotovoltaica de la Ballica en la comuna de Graneros, donde se ocuparon 19 hectáreas de la mejor tierra de Chile, hubo cinco indicaciones que no se cumplieron, como por ejemplo la difusión radial al público como corresponde, el Señor Consejero Díaz indica que no fue mencionada en ningún medio escrito y explica que la radio que ellos nombran en la ficha técnica es la radio nuevo mundo de la comuna de Santiago, radio que no existe y luego explica el punto medioambiental, donde se consulta si habían elementos fundamentales

del punto de vista del ecosistema, a lo que la empresa dice que no encontró ningún elemento, a lo que el Señor Consejero indica que en ese lugar había una vertiente de agua natural. Es por esta razón sus dichos ya que indica que todo el mundo se "*Lava las Manos*". Señala que las indicaciones que les dan los servicios encargados del medio ambiente a las municipalidades para hacer las fiscalizaciones correspondientes no se cumplen ya que no cuentan con el personal para realizar estas labores.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Fernando Verdugo, quien indica que algunos elementos de juicio que hay que tener a la vista son los necesarios índices de inversión que debe tener la región, ya que siempre se mira los índices que tiene la región en cuanto a inversión y señala que hay que ser claros en cómo comunicar en los términos que no se trata de negar una inversión, sino que se trata que la inversión sea con los estándares que el mundo comunista de Estados Unidos tiene, recuerda que en Baltimore recuerda haber estado en una estación de buses al lado del terminal de transferencia de basura en el cual indica que no había olores, ni ratas ni vectores, es más afirma que era todo impecable. Insiste en que es como se hace. En el tema del uso de suelo agrícola y un gran tema para los Gobernadores no tendrá que ver solo con la infraestructura para poder funcionar, sino que también con los Delegados Presidenciales, añade que unos de los puntos críticos serán las atribuciones de los Gobernadores y una de las atribuciones interesantes que no tienen los Gobernadores es el tema del uso de suelo, suelo no urbano. Esto quiere decir que a lo único que se pueden referir es si se cumple o no el presupuesto de la estrategia regional, inclusive añade que si se comenta que no se cumple se entenderán por notificados. Indica que sobre el uso de suelo agrícola para la instalación de plantas fotovoltaicas que aparece como una política muy progresiva, está sacando tierra agrícola de circulación, recuerda a los señores Consejeros que se presentó hace más de dos años la posibilidad de realizar un estudio que dijera cual es la explicación del porqué usar suelo agrícola, por lo expuesto en esa oportunidad se creía y suponía que por estar cerca de la 5 Sur por que por ahí pasa el cableado del sistema interconectado Central y estos necesitan estar cerca del este cableado, informa también que se preguntó que inversión se necesita realizar para trasladar este tipo de inversión al secano costero, donde hay suelos de muy baja calidad, donde también le puede provocar un negocio rentable a los parceleros el arrendar para estos fines, todas estas preguntas nunca han tenido respuestas. Indica que eso fue planteado por el Consejo en comisión anterior, y que es algo propio del CORE, que es la generación de estudios nunca se han tenido las respuestas correspondientes y nos lleva a pensar que se puede realizar un FIC, y este no es para cualquier cosa, ya que luego se encontraran con cuestionamientos. Finalizando indica que los estudios los puede encargar el Gobierno Regional y que esto está reflejado en la Ley.

El Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Señor Gerardo Contreras J., indica que para ir cerrando su cuenta de comisiones y para terminar el punto de la primera comisión que tiene que ver con Punta de Cortes, informa a los Señores Consejeros y al Señor Presidente del Consejo Regional que cabe destacar que todas las comisiones realizadas por él, la Comisión de Medio Ambiente es justamente por la responsabilidad que ellos tiene como CORES y esto lo ha llevado no solo a quedarse con las reuniones realizadas, sino que también afirma la importancia de realizar una nueva comisión para poder revisar las competencias en conjunto con el Director del SEA, el señor Pedro Pablo Miranda, donde el señor Presidente solicita que participen también los profesionales del Gobierno Regional y la presencia del Señor Gobernador. Indica que dentro de las diligencias que él ha realizado como Consejero y presidente de la Comisión, están varias visitas al Ministerio de Medio Ambiente donde se reunió con el Subsecretario Javier Naranjo, para abordar temas medioambientales de la Región. Informa también que en puntos mociones solicitara autorización ya que dentro de su agenda se encuentra agendada una reunión con la Ministra de Medio Ambiente para abordar cada uno de los temas que han sido tratados en la mesa por sus colegas consejeros, como lo son la zona de sacrificio de la región con los planteles de cerdos y las plantas de instalación de paneles fotovoltaicos, donde no solo es Graneros, sino que también lo son San Fernando, donde se están instalando al costado de un mismo colegio. De esta manera señala al Señor Presidente del Consejo Regional, que acoge la solicitud realizada por el Señor Consejero Mauricio Valderrama y poder realizar la comisión en la comuna de San Fernando, con la problemática que está sufriendo el bosque nativo de la zona cordillerana y pre cordillerana de la región de O´Higgins. Por ultimo informa al Señor Presidente del Consejo que el tema medioambiental y como presidente de esta comisión siempre se está citando a los profesionales de los servicios y pide

encarecidamente que asistan tanto profesionales del Gobierno Regional, así como también los señores Consejeros y con respecto a los dichos por el Señor Consejero Juan Pablo Díaz, en relación a las plantas fotovoltaicas y cuando se aprueban todas las solicitudes de impacto ambiental han detectado en todo este tiempo con la cantidad de comisiones que se han realizado que algo anda mal cuando estas instalaciones son autorizadas al no existir la participación ciudadana con medios radiales, escritos y otros que son inexistentes en las comunas donde serán instalados estos proyectos. Solicita también al Señor Presidente tomar en consideración la moción presentada por el Señor Consejero Edinson Toro, la cual fue ver la posibilidad de realizar algún estudio a través de la Universidad O´Higgins con respecto al impacto también, correspondiente a los Planteles de cerdo que no solo contaminan con los olores, las aguas, las napas subterráneas y los ríos que los agricultores utilizan para regar sus siembras y con esto también los paneles fotovoltaicos que están matando los suelos agrícolas que es uno de los ejes principales para nuestra región como lo es la agricultura. Y como consejeros insiste en que deben hacerse cargo de esta problemática la cual se está viniendo encima a pasos agigantados y expresa que si no hay una intervención por parte del Gobierno Regional, el cree que se estaría dando una pésima señal con el medio ambiente de la Región.

El Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Señor Gerardo Contreras J., informa que como segunda comisión a dar cuenta al Consejo Regional tiene fecha el día jueves 29 de julio de 2021, comisión de Salud, en la cual quiere informar que esta trato sobre el convenio de programación y sus cambios, poniendo énfasis en que solo asistieron 5 consejeros uno de ellos la Consejera Monserrat Gallardo quien fue la que le dio quórum a la comisión, indica que aclara esto ya que el día de ayer se solicitó que se viera este tema, sin embargo, la comisión ya se había realizado y solo estuvo presente la Señorita Jacqueline Jorquera, Javier Canales, el vicepresidente de la comisión de salud Sr. German Arenas y quien les habla y como antes mencionara, por medio de la plataforma la Señorita Consejera Monserrat Gallardo. Informa a los Señores consejeros que con la misma fecha de la comisión fue enviada la presentación a cada uno de los correos electrónicos con las tres modificaciones que ha realizado el Servicio de Salud al convenio de programación. Añade que ha solicitud del Señor Gobernador se hará una nueva comisión para ver y revisar el convenio, por lo tanto, solicita a los señores Consejeros su presencia ante esta nueva reunión y de esta manera dando respuestas a los señores consejeros, se agendara una nueva comisión y solicitar al Servicio de Salud, venir nuevamente a informar sobre el Convenio de Programación, su financiamiento o normalización de cada uno de los puntos a nivel Provincial.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones procede a continuar con la Sesión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, ofrece la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Cultura, Consejero Mauricio Valderrama:

INFORME COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO.

El Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Señor Mauricio Valderrama A., informa dará cuenta al Consejo Regional sobre esta reunión realizada el día miércoles 04 de agosto de 2021, la cual se realizó en dependencia del Salón del Consejo Regional donde estuvo presente como invitado el Señor Alcalde de la comuna de Rancagua Juan Ramón Godoy, el Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe de la División de presupuesto he Inversión Regional, Hector Morales y la Señora Paula Ganatt. El Señor Presidente de la comisión informa que esta reunión tenía como tabla analizar el funcionamiento de los Teatros Municipales y el Teatro Regional Lucho Gatica, con respecto a la solicitud que había realizado el Consejo Regional con respecto a restituir los fondos y otro segundo punto que tenía que ver con el 6% de cultura. En esta oportunidad el Presidente de la comisión otorgo la palabra al Señor Juan Ramón Godoy, Alcalde de la comuna de Rancagua quien señala que la rebaja en la asignación de recursos para el Teatro Regional Lucho Gatica significa una baja del 53% del presupuesto que afecta directamente al trabajo de los artistas lo que podría provocar por primera vez en la historia quedar sin la orquesta sinfónica juvenil, la cual tiene una trayectoria de más de 20 años en la Región. Así como también detalla que el teatro quedaría sin los talleristas que componen

el teatro los cuales se tendrían que desvincular y afectaría también la programación y función del mismo.

En esta oportunidad el Presidente de la Comisión Sr. Mauricio Valderrama, otorgo la palabra al señor Hector Morales, Jefe de la División de la División de Desarrollo Social y Humano, quien señala que, desde el Gobierno Regional en conjunto con el Señor Gobernador Pablo Silva Amaya, priorizo nuevamente el proyecto que ingreso el 30 de julio y tomando razón indico que le dará curso con la totalidad del Proyecto que se está requiriendo, en ese sentido el Señor Morales señala que serán los M\$320.000.-, haciéndose cargo también de la situación expuesta. Por lo tanto, resume que ya está el visto bueno para otorgar los recursos que están siendo solicitados en su totalidad el Teatro Lucho Gatica, de Rancagua.

El señor Presidente de la Comisión agradeció la disposición que ha tenido el señor Gobernador de priorizar el desarrollo cultural de la comuna y de la Región, así como también indica que en el punto número dos de la tabla de comisión se hace la indicación a la posibilidad de realizar un concurso abierto a los distintos actores culturales de la Región, donde en comisiones anteriores la unidad del 6% indico que había que revisar las bases con el nuevo Gobernador Regional. Es por esta razón que el señor Presidente otorgó la palabra al Señor Hector Morales, quien indico en que esta esa solicitud que se realizó en aquella comisión de Cultura y Patrimonio, el Señor Morales, indica que esta la disposición del Señor Gobernador para dar agilidad al concurso 6%, señala además desde que asumió la jefatura de la unidad se han estado ordenando los presupuestos e indica que está en estudio lo que fue el presupuesto 2020 - 2021

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que en las cuentas del presidente se tocara el tema del 6%.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones procede a continuar con la Sesión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que concluida la cuenta de Cultura, corresponde el informe de la Comisión de Turismo, para ello ofrece la palabra a la Sra. Consejera Monserrat Gallardo.

INFORME COMISIÓN DE TURISMO.

La Presidenta de la Comisión de Turismo Señorita Monserrat Gallardo Maldonado, señala que esta se realizó el día 5 de agosto del presente año, señala que la tabla tratada en dicha comisión fue el Informe respecto a la licitación efectuada en el marco del Programa Promoción Turística de la Región de O'Higgins y actividades a realizar por la empresa que se adjudicó dicha licitación, ocasión en la cual expuso don Jorge Espinoza, Director Regional (S) De SERNATUR. Señala que esta información en general es lo que sido el desarrollo del Programa de Promoción y en particular de la campaña comunicacional y plan de medios que tienen considerado dentro del programa de Acciones contenidas en la gran compra la cual detalla a continuación:

"CAMPAÑA COMUNICACIONAL DE BAJO IMPACTO PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS", A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, ID N°2239-6-LP14.

La cual tiene una Promoción nacional en la que van las Publicaciones en medios regionales, Campaña digital Nacional, campaña de intervención urbana y Apoyo promoción ferias y eventos.

La Promoción internacional que dentro su área tiene la Campaña digital Internacional.

En cuanto a la Infraestructura de marketing esta cuenta con un Banco de Imágenes, Videos, Folletería, Merchandising, y por último la Gestión social media en la que encontramos la Gestión social media.

En esta ocasión el Señor Espinoza expuso cual sería el modo de operación de esta, indicando que asistieron todos los profesionales, a los cuales los Señores

Consejeros les realizaron varias consultas con respecto al funcionamiento de la estrategia. En esta oportunidad también se conversó del orden dentro de la administración de SERNATUR, conversación en la cual les queda claro que el señor Jorge Espinoza se encuentra con facultades otorgadas respecto a las decisiones que se tomen en el servicio.

En lo que respecta a temas relevantes se detallan a continuación:

- La Presidenta de la Comisión solicita ver la posibilidad de integrar en el Plan de Medios en las redes sociales a tv which.
- El Sr. Consejero Contreras solicita potenciar la promoción turística de los sectores rurales. Como por ejemplo la parte arqueológica de San Vicente de Tagua Tagua, Coya, el Lago Rapel, Navidad, Pupuya, La Boca, Bucalemu y a la vez acompañar este turismo con los artesanos. Por lo tanto, sería oportuno incluir en los videos promocionales, a los artesanos, lo que permitiría potenciar tanto el turismo, como la artesanía de la región.
- El Sr. Consejero Edinson Toro propone a SERNATUR considerar una aplicación móvil en la que se muestren los eventos y distintos productos turísticos de las comunas de la región. Por otro lado, propone que el programa considere resaltar la cultura de la gente y las costumbres locales.
- El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, indica que cuando se presentó este programa se solicitó incorporar a las radios regionales, las que hoy no están consideradas en el Plan de medios ni tampoco las radios nacionales. Asimismo, hace hincapié en que el logo del Consejo Regional debe estar presente en todo lo que es la campaña publicitaria. Moción que es compartida por los Sres. Consejeros.
- El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, indica que hay comunas que tienen mucho que decir en el tema turístico y que no aparecen incorporadas en el programa de promoción, por lo tanto, sugiere mencionar con fuerza aquellas comunas que tienen más de 35.000 habitantes, como por ejemplo Graneros y Mostazal. Además, sugiere considerar una ruta turística de las Iglesias de la región y retomar el contacto con el Monticello a objeto de utilizar su plataforma para promocionar los atractivos turísticos de la región.
- El Sr. Consejero Juan Carlos Labbé solicita ver la posibilidad de incorporar en la difusión las playas vírgenes de Cardenal Caro; como Topocalma, Las Brisas, La Boca, La Desembocadura, La Vega de Pupuya, Puertecillo, Tanumé, entre otras que tienen un gran potencial y son una gran alternativa para que las comunas puedan crecer.
- La Presidenta de la Comisión informa que el tema de la señalética se encuentra en desarrollo, lo anterior conforme a lo que le solicitó a la Directora Nacional de SERNATUR, quien se reunió con el Ministro para avanzar en este tema.
- La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita se establezcan plazos para avanzar, porque todo lo que han planteado los Sres. Consejeros en esta reunión, se había solicitado cuando se aprobó este programa años atrás, como lo fue el tema de promocionar las 33 comunas de la región, previo al trabajo de identificar sus atractivos, productos, como potenciarlos y como plasmarlo en dicha difusión. Inclusive plantea si esto se mantiene, presentara el tema en la Contraloría, para que se realice una fiscalización de lo que se pidió que se financiara versus lo que se hizo.
- Respecto de lo solicitado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, la Presidenta de la Comisión se compromete a ver el tema de los plazos y si no hay disponible una fecha para reunirse prontamente en Comisión, lo informará a través del WhatsApp, para que no tengan que esperar una reunión para obtener dicha respuesta.
- El Sr. Consejero Gerardo Contreras, le solicita al Director Regional (S) de SERNATUR potenciar con el servicio que corresponda el tema de la señalética, lo que es fundamental.
- La Presidenta de la Comisión, propone realizar una reunión de Comisión en la que se pueda realizar una visita a los lugares que se van a potenciar de cada una de las comunas.
- El Sr. Darío Espinoza, se compromete como encargado de marketing y a través de la agencia, recoger el tema del Monticello, de las Iglesias y del turismo patrimonial. Asimismo, acoge el tema de que se deben destacar las 33 comunas,

cada una con sus atributos, atractivos y como están organizadas para recibir a los turistas. Recalca que la campaña trabaja por igual para toda la región.

Respecto de las playas mencionadas por el Sr. Consejero Labbe, la Señorita Consejera Presidenta de la Comisión de turismo señala que el Director Regional (S) de SERNATUR indico que se debe buscar apoyo integral respecto del desarrollo turístico que se está registrando en esas comunas y playas. Hoy día ese desarrollo es completamente sin ningún instrumento de planificación, se ha dado de forma espontánea y escapa a toda legalidad. Tema que ha conversado con los Alcaldes, porque son los que pueden poner reglas en ese orden. Dado que no hay planos reguladores, ni seccionales urbanos, no se ha definido nada, tal vez porque son terrenos privados a orillas de una playa, entonces para poder incorporarlos como una oferta turística, primero tienen que validarlos desde el punto de vista de lo que es la infraestructura, alcantarillado, agua potable, electricidad y conectividad, por lo tanto, ahí se tiene que incorporar en este trabajo a otros servicios respecto de este desarrollo, así que en la medida que el Consejo pueda poner un énfasis, puedan citar, SERNATUR los acompañara en este desafío, pero ahí tienen que estar presentes más actores.

Respecto de las observaciones planteadas por los Sres. Consejeros, el Sr. Jorge Espinoza manifiesta que las ha recogido y tomado nota de ellas, indica que se harán responsables de estos temas. En cuanto a considerar el logo del Consejo Regional en todas las acciones que se pretenden emprender a través del programa de promoción, indica que esto es un deber, porque sin los recursos que el Consejo les ha aprobado, no estarían sentados discutiendo este tema.

A su vez la Señorita Presidenta de la Comisión recuerda que nuevamente estuvo con la Directora Nacional a la cual se le hizo saber los temas expuestos por los Señores Consejeros, tanto el tema radios, así como también las señalética.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, solicita la palabra para indicar en dicha comisión de Turismo lo único nuevo que se hablo fue la propuesta del Señor Consejero Edinson Toro, correspondiente a considerar una aplicación móvil en la que se muestren los eventos y distintos productos turísticos de las comunas de la región. Por otro lado, propone que el programa considere resaltar la cultura de la gente y las costumbres locales. Indicando que los dichos de los demás consejeros y cada una sus consultas llegaban a lo mismo, saber cuándo habrá resultados, solicita quede en acta lo que detalla a continuación.

Señala que han perdido el tiempo, en una cantidad gigantesca de comisiones y no lo dice por la señora Consejera Monserrat Gallardo, es más le agradece que se esté tratando de ordenar, solicita no perder más el tiempo. Como ejemplo pone al señor Gerardo Contreras, quien solicito que se considere Chimbarongo, y con esto recalca que la idea de este proyecto era potenciar cada una de las 33 comunas de la Región, no solo las más grades que se sabe que brillan con luz propia. Por lo tanto, expresa su preocupación a la Señorita Presidenta pidiendo que esto se realice lo antes posible, ya que este proyecto ya fue licitado y así se seguirá promocionando lo mismo de siempre y todo el recurso que ha invertido el Gobierno Regional será tirado a la basura. Informa que solicitara a la Contraloría se realice un análisis de lo que solicito el Gobierno Regional versus lo que está tipificado en SERNATUR, porque más allá que tengan un nuevo Director, es él quien ha estado presente en cada una de las comisiones junto a sus funcionarios, por lo tanto, afirma que debe haber una continuidad del Servicio más allá de las jefaturas, es por esto que insiste en que alguien se debe hacer responsable, porque los dineros son de todos los chilenos y como chilenos ven que se sigue invirtiendo en lo mismo de siempre.

La Presidenta de Comisión Señorita Monserrat Gallardo recalca que el último punto donde el Sr. Darío Espinoza, se compromete como encargado de marketing y a través de la agencia, recoger el tema del Monticello, de las Iglesias y del turismo patrimonial. Asimismo, acoge el tema de que se deben destacar las 33 comunas, cada una con sus atributos, atractivos y como están organizadas para recibir a los turistas, recalcando que la campaña trabaja por igual para toda la región.

El Señor Consejero Edinson Toro, solo para efectos del acta, indica que su propuesta fue crear una aplicación móvil hacia las empresas y las microempresas y de esta manera ellos tengan mensajes de los eventos de las campañas de este proyecto,

pero insiste en que también debe ser hacia la microempresa, la idea es que ellos sientan que los recursos del CORE también llegan a ellos. Indica que esta aplicación puede ser llevada en día líneas, una de integración de territorio y otra de asociatividad, ya que insiste en que se hacen muchas actividades, pero se puede agrandar ya que el turismo hoy debe ser asociativo, ya que son pocas las comunas que tienen para ofertar al turista una magnitud de atractivo que pueda durar todo un día o más. Pero a su vez añade que entre varios territorios se puede lograr el objetivo. Por lo tanto, a eso apunta su propuesta.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le propone que van a revisar lo aprobado inicialmente con lo que se está licitando y si coinciden o no, porque de lo contrario se debe modificar el contenido al ingresar cosas nuevas. Señala que sabe que estos puntos son dinámicos, pero también se mandata algo y es lo que debe cumplirse. Consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones procede a continuar con la Sesión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que concluida la cuenta de Turismo, corresponde el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para ello ofrece la palabra al Sr. Consejero Javier Canales.

INFORME COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Señor Javier Canales O., saluda al Señor Presidente del Consejo y a los Señores Consejeros e invitados a esta Sesión, indicando que tiene dos comisiones para rendir.

Señala que la primera comisión se realizó en la comuna de Chépica donde se analizó la situación actual Plan Regulador Comunal de Chépica, en esta comisión los expositores fueron la Municipalidad de Chépica y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins y como invitados asistieron el Señor Alcalde y Concejales Municipalidad de Chépica y la División De Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins.

El Señor Presidente de la comisión, señala que nuevamente se trató el Plan Regulador y como afecta a la comuna de Chépica, la falta de apertura de vías de vinculación y lo que esto afecta a las poblaciones con la poca proyección que tiene el Plano Regulador de la comuna e inclusive se vio la posibilidad de ampliarlo hasta el cementerio y la problemática del plano sectorial es que los estaba dejando afuera del By Pass. Así mismo menciona la importancia de la conservación histórica y la ampliación habitacional que se podría proyectar. En esta comisión señala el señor Presidente, que se creó el vínculo para que fueran visitados nuevamente por los profesionales del Gobierno Regional y por las entidades correspondientes y de esta manera poder ir desarrollando un plano regulador más integral y con más participación ciudadana.

El Señor Presidente de la comisión, informa también con respecto a la comisión del día 06 de agosto correspondiente a la Exposición situación actual del Plan Regulador Comunal de Lolol, donde se le dio a conocer al Alcalde algunos puntos de interés por parte de los profesionales, como redefinir o reubicar zonificaciones no consolidadas, una actualización al Planregulador Comunal, Art. 28 sexies LGUC, para ver la posibilidad de consolidar vías proyectadas en Plan Regulador Comunal, para potenciar el desarrollo habitacional y de equipamiento. Así como también ampliar el Plan Regulador Comunal hacia nuevas proyecciones de crecimiento y estudiar la ampliación con edificación en altura y con la participación ciudadana como corresponde.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Pablo Larenas, señala que con respecto al punto anterior como al que se está tratando, dentro del análisis realizado por el Señor Consejero Javier Canales, comisión que ha recorrido ya varias comunas de la provincia de Colchagua señala que hay un dejamiento por parte de SERVIU, principalmente con el departamento que tiene que ver con los planos reguladores comunales, ya que añade que hace tiempo

viene viendo que estos se entrampan. Haciendo referencia a la intervención del Señor Consejero Pedro Hernández, indicando que son empresas y pagadas, por lo tanto, las justificaciones o la persona que debiera fiscalizar es justamente los que encargan los proyectos para tener una visión completa del plano regulador. Según lo indicado por el Señor Consejero Luis Silva, con respecto al crecimiento industrial o lo que venga tiene que contar con el plano regulador, ya que éste indicara donde habrá áreas en las que sí se puede invertir. Por lo tanto, el señor Consejero Pablo Larenas, solicita al presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial que se lleve a cabo una comisión y se verifique en cuanto tiempo se puede llevar a cabo un plano regulador, donde también el Consejo Regional ha financiado bastante y en base a eso evaluar a SERVIU, ya que indica que después será fácil decir que están entrapados por cambio de administración municipal.

El Señor Consejero Javier Canales, Presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, respondiendo a las interrogantes del Señor Consejero Larenas, señala que ya sostuvo una reunión con los encargados de los plano reguladores y comenta que le hicieron entrega de un informe con los tiempos que ellos demoran en cuanto a los planos reguladores de la región y efectuaron una comparación con tres regiones del País, donde la demora en estos es de siete u ocho años entre el desarrollo y la ejecución, poniendo como ejemplo que plan regulador más rápido salió en seis años y medio. Agrega a esto que la Contraloría demora nueve meses en responder en la etapa que a ellos les corresponde, más los tiempos que lleva la participación ciudadana, lo que afirma que también conlleva bastante tiempo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones procede a continuar con la Sesión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que corresponde escuchar el informe de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, por lo tanto, ofrece la palabra al sr. Consejero Jorge Vargas

INFORME COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Presidente de la Comisión de Agricultura Señor Consejero Jorge Vargas, informa que en la comisión efectuada en el día de hoy 11 de agosto de 2021, y respondiendo lo más diligentemente posible, informa que la tabla a tratar fue el Análisis y Resolución De Propuestas De Inversión Presentadas por El Sr. Intendente Regional (Ordinario N°0950 07 De Julio De 2021):

"CAPACITACIÓN YO EMPRENDO SEMILLA REGULAR PARA PERSONAS CON IDEA DE NEGOCIO O NEGOCIO PRECARIO", CÓDIGO IDI N°40020719-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, MONTO TOTAL M\$ 2.005.600.- FONDOS F.N.D.R. SOLICITA APORBACIÓN DE AUMENTO DE COBERTURA EN SU PRESUPUESTO POR UN TOTAL DE \$994.504.750.-

Señala que se encuentra dentro de la Sala el Director Regional de FOSIS, en caso de que se geste alguna duda al respecto. El Señor Presidente de la comisión señala que el objetivo es que "mujeres y hombres, desocupadas y desocupados (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria desarrollen un micro-emprendimiento o trabajo por cuenta propia, y generen con éste, ingresos autónomos superiores o iguales a los declarados al inicio de su participación en este programa". Añade que recientemente, en las postulaciones del año 2021, el programa Yo Emprendo Semilla FNDR, dirigido a personas desocupadas o con una ocupación precaria que desarrollen un micro-emprendimiento o trabajo por cuenta propia, dispuso de 568 cupos disponibles y postularon 11.448 personas de las 33 comunas.

Además de lo anterior y para las comunas de La Estrella, Las Cabras, Lolol, Navidad, Paredones, Peralillo, Peumo, Pichidegua, Pichilemu, Pumanque, San Fernando, San Vicente y Rancagua existe un total 193 cupos disponibles al programa Yo Emprendo Semilla Regular, para los cuales postularon 3.910 personas.

El Presidente de la Comisión informa a los señores consejeros que respecto al programa Yo Emprendo Semilla FNDR, anualmente se realiza un llamado a postular para

los programas de FOSIS, por lo que un gran número de personas no quedaron seleccionados (No Atendidos) en 2020, debió postular para el proceso 2021. Esto, incrementa la demanda del Servicio sumando anualmente más personas a los No Atendidos y provoca retrasos en la ayuda que puede otorgar el Estado a las y los más vulnerables. Con este proyecto indica que el impacto esperado es poder atender a 1.136 beneficiarios directos, 2.840, beneficiarios indirectos. Este es el resumen de la cuenta del Presidente de la comisión realizada ante esta Sesión Plenaria. Informa también que los cuestionamientos que se indicaron eran por los costos de las asesorías que indicaba el programa.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que en este punto quiere agradecer a Juan Ignacio Pino Director de FOSIS y a el Señor Emiliano Orueta, Director de CORFO, informando que estos dos directores de servicio se acercaron a conversar con el nuevo Gobernador Regional, reunión en la cual se les planteo la posibilidad de inyectar recursos para el micro-emprendimiento, a lo cual ellos estuvieron dispuestos, por lo tanto, añade que la vía que encontraron fue un proyecto que ya se estaba desarrollando. El señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, destaca a cada uno de estos dos Directores de Servicios en el ámbito de poder trabajar en conjunto en colaboración con los equipos del Gobierno Regional, a lo que insiste que es lo que se debe dar permanentemente. Por lo tanto, hace presente su reconocimiento a ambos por su buena disposición y que hoy se esté lanzando esta ampliación de estos programas, lo que va a permitir poder concretarlos durante este año. Para esto se solicitó al equipo técnico que realizara una revisión de los recursos y ver lo que estaba comprometido, pero indica que también es cierto que la ejecución presupuestaria que había hasta el momento era muy baja, por lo tanto, permitió re-direccionar los recursos y ser gastados este año.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, otorga la palabra al Señor Juan Ignacio Pino, para que realice su intervención sobre este proyecto.

El Señor Juan Ignacio Pino, Director de FOSIS, agradece la oportunidad de poder intervenir unos minutos señalando que el presupuesto en este caso el beneficio o subsidio que va directo a los usuarios/as son \$430.000.- a lo cual hay que sumarle la asistencia técnica, el acompañamiento, la formación y capacitación que en total son \$420.000.- pesos más, lo que no quiere decir que la empresa ejecutora se lleva la mitad de los recursos, sino que la inversión directa que se realiza, explica que los \$430.000.- son para la compra de herramientas e insumos y los \$420.000 son para la capacitación, formación y asistencia técnica. El Señor Director informa que lo que tiene que ver con distribución de los recursos, tema que se habló también en la comisión y se aclaró que lo que tiene que ver con la utilidad entre comillas que recibe la empresa ejecutora es un único por ciento, descrito en las bases. En cuanto a la elección de los nuevos usuarios será de acuerdo al listado de espera que hoy hay y son cerca de diez mil personas, por lo tanto, la idea no es llamar a un nuevo proceso de postulación, ya que saben que eso genera incertidumbre y frustración en quienes no son seleccionados, por ende, la gente que quedó en lista de espera por comuna poder ampliar esa cobertura a modo de disminuir la lista de espera a nivel regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Juan Carlos Labbé, saluda a los presentes, y enfatiza que tiene muchas dudas sobre este proyecto, informa además que él trabaja en un municipio donde son concurrentes las consultas y a la vez le corresponde postular a varios usuarios y por lo demás destaca que conoce el trabajo que realiza el FOSIS, pero señala que ahora es todo telemático, por lo tanto solicita que algunas de las cosas que el nombre sean de manera presencial y de manera directa con los usuarios, ya que estos le han comunicado que la asistencia técnica es una o dos veces al mes por medio del llamado telefónico. El Señor Consejero solicita también al director de FOSIS, que los municipios puedan participar un poco en la selección de los usuarios ya que postulan de manera directa no tienen posibilidad de modificación en las selecciones, esto dado que hay algunos que han participado más de una vez, y aun así son seleccionados y venden las cosas, por lo tanto, como el municipio conoce más a los usuarios, ellos como división de fomento sabrían a quién postular para que reciba el beneficio y lo mantenga.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, solicita al Señor Director de FOSIS, que tome en consideración las sugerencias del Señor Consejero Juan Carlos Labbé.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., en relación con los dichos del Consejero Labbé, indica que apoya sus dichos, ya que ella también ha sido consultada sobre lo mismo, es más, muchas veces la comunidad le ha indicado que la persona x nuevamente se ha ganado el proyecto, aun cuando ese usuario x vendió los productos que ya había obtenido en un concurso anterior. Por lo tanto, solicita al Señor Director de FOSIS, que haga hincapié en las fiscalizaciones, ya que esto sólo crea un clientelismo que bien conoce el Consejero Labbé y que es lo hay que tratar de parar.

La Señorita Jacqueline Jorquera solicita también que, ya que estos son dineros del Gobierno Regional, precisamente del Consejo Regional, pide que las invitaciones lleguen con anticipación ya que los aforos hoy permiten estar de manera presencial en las actividades de entrega de insumos. Lamentablemente insiste que muchas veces se entera de algunas actividades que se están llevando a cabo y que no son invitados, o que simplemente las invitaciones no llegan a tiempo para agenda. Le indica al Director que tal como ellos tienen el agrado de estar en el Consejo el día de hoy, ellos también como Consejeros quieren tener el agrado de compartir con la comunidad en las actividades que realiza el FOSIS con los dineros del Gobierno Regional, por lo tanto, pide que sean más prolijos a la hora de hacer llegar las invitaciones. En esta ocasión la Señorita Consejera, aprovecha de saludar al Alcalde de la Comuna de Machalí, Sr. Juan Carlos Abud

El Señor Consejero Mauricio Valderrama A., indica que quiere señalar que la aclaración realizada por el señor Juan Ignacio Pino, le parece muy válida, aclaración que no fue realizada en la comisión, y le parece muy bien los datos que ha sumado en su intervención.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros presentes y de los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, solicita al Sr. Secretario tomar la votación de los Sres. Consejeros.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.721

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICITIVA DENOMINADA, "CAPACITACION YO EMPRENDO SEMILLA REGULAR PARA PERSONAS CON IDEA DE NEGOCIO O NEGAOCIO PRECARIO", CODIGO IDI N° 40020719-0, ETAPA DE EJECUCION, SOLICITANDO LA APROBACION DE AUMENTO DE COBERTURA EN SU PRESUPUESTO POR UN TOTAL DE \$994.504.750.- COCARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión de Agricultura Señor Consejero Jorge Vargas, informa que, en el segundo punto de la tabla, se abordó el Análisis y Resolución de Propuestas de Inversión Presentadas por El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional (Ordinario N°1105 06 De Agosto De 2021): Transferencia Segundo Programa de Transferencia PAR O'Higgins Reactivación Post COVID", Código IDI N°4003355-0, Etapa De Ejecución, Monto Total M\$700.000.- Fondos F.N.D.R., donde expuso Director de CORFO Sr. Emiliano Orueta quien nos señaló que el objetivo general del Programa es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las micro o pequeñas empresas y/o emprendedores de una localidad a través del desarrollo de competencias y capacidades y del Co-financiamiento de la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

En cuanto a las descripción del problema o necesidad, el Presidente de la Comisión informa que la limitada capacidad financiera de pequeñas y medianas empresas no permite que aprovechen oportunidades de crecimiento y de aumento en sus ventas donde no logran concretar nuevos negocios, no pueden mantener su posición competitiva en el rubro productivo al cual se dedican, hay falta de claridad de cómo llevar sus productos o servicios al consumidor final, falta de entrenamiento formal en capacidades de gestión y negocios, a su vez también se suma la incapacidad para fortalecer sus conocimientos en el área comercial y de ventas. En definitiva, el presidente de la Comisión señala que lo presentado por CORFO son programas ya conocidos por el Consejo Regional y añade que este proyecto tiene impacto directo en 90 potenciales emprendedores.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, solicita al Sr. Secretario tomar la votación de los Sres. Consejeros.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.722

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR MULTISECTORIAL/INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR, "TRANSFERENCIA SEGUNDO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA PAR O'HIGGINS REACTIVACION POST COVID", CODIGO IDI N°40033550-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$700.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que en este punto tiene tres temas a tratar, de los cuales dos Proyectos de los cuales se ha permitido presentar directamente y están bajo las 7.000 UTM, los cuales son el diseño del Proyecto del CESFAM de la Comuna de Graneros, el cual es una necesidad que le ha expresado el señor Alcalde de la comuna, así como también los señores Concejales, de poder tener su primer CESFAM de atención primaria en la comuna y como está bajo las siete mil UTM no solo por eso sino que también por la premura que esto representa le comento al alcalde que esto sería aprobado hoy por el Consejo Regional. Por lo tanto, se ha permitido informar a los Señores Consejeros de esta decisión y de esta manera darle cabida a este proyecto para que se comience a ejecutar lo antes posible. El Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional informa también a los Señores Consejeros que ocurre la misma situación, respecto a lo que le ha planteado el alcalde Machalí sobre la Reposición total del Colegio Artístico Santa Teresa de Machalí, explica que este colegio ya está quedando chico y no está cumpliendo con las condiciones. Es por esta razón que reitera que son dos proyectos uno es el CESFAM por M\$140.854.- correspondiente al Diseño y de M\$177.581.- correspondiente al Diseño.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, solicita al Señor Luis Fuentes, Jefe de la División de Presupuesto E Inversión Regional que pueda exponer los dos proyectos.

El Señor Luis Fuentes, Jefe de la División de Presupuesto E Inversión Regional, con respecto a la construcción CESFAM de la Comuna de Graneros, señala que este tiene un costo total de M\$140.854, informando la que iniciativa esta RS en su diseño, lo cual involucra tres partidas las que se detallan:

Consultorio por un monto de M\$126.638.-

Gastos Administrativos por un monto de M\$2.000.-

Otros gastos, por un monto total de M\$12.216.-

Lo que da un monto de M\$140.854

La iniciativa correspondiente a Machalí, explica el señor Fuentes, que es la Reposición total del Colegio Artístico Santa Teresa, código BIP40000897-0, el cual se encuentra RS por un monto total e M\$177.581 en consultorías y gastos administrativos. Explica que ambas iniciativas están RS y están bajo las 7.000 UTM, tal cual lo explicaba el Señor Gobernador.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, Concede la palabra al Alcalde de la Comuna de Machalí Señor Juan Carlos Abud, quien agradece la invitación y destaca que es la primera vez que se presenta al Consejo. Señala que el día de hoy se presenta con el Señor Director de la Escuela de Santa Teresa, así como también con su SECPLAC, enfatizando que es encuentra feliz de poder estar este día representando a la comunidad y poder mostrarles esta iniciativa correspondiente al Colegio Santa Teresa, el cual se construyó en los años 70, y es la única escuela artística de la región la cual consta de 335 alumnos y con este diseño y una posterior construcción indica que pretenden llegar a los 500 alumnos.

El Consejero Señor Gerardo Contreras, primero que todo indica que felicita a las Comunas de Graneros y a la Comuna de Machalí, señala que sin duda son noticias que alegran a la comunidad. Señala que su intervención será breve, comienza indicando que sabiendo que esta iniciativa es bajo las 7.000 UTM, lo cual es una norma, para él en lo particular y como presidente de la Comisión de Salud señala que para él es complejo enterarse de estas cosas por otras fuentes, por lo tanto, cuando se le consulta no sabe que respuesta dar a los vecinos y a los usuarios, le señala al Señor Gobernador que ellos como Consejeros también son parte del Gobierno Regional y de la mesa del CORE, así como también el 50% de la autoridad Regional, por consiguiente solicita al equipo de profesionales poder informar sobre las iniciativas que no pasan por el consejo, para ellos poder tener antecedentes antes las consultas de la comunidad.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, vuelve a mencionar que él ya ha solicitado las disculpas correspondientes por este proceso

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, le agradece al Señor Presidente que haya partido dando las disculpas correspondientes, ya que expresa que entiende al Señor Consejero y le expresa que agradece que él lo haya expresado muy bien, ya que indica que están recién partiendo, y sin lugar a dudas eso con el tiempo se irá dando de buena manera, considera que hay agradecer al Señor Alcalde Juan Carlos Abud, Alcalde que le toco de primera fuente verlo trabajar durante su campaña y además le indica a éste que para ellos como Consejeros Regionales es muy importante que sea cada uno de los alcaldes, venga a buscar los dineros al Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, agrega que el señor alcalde de la comuna de Graneros también ha insistido mucho en este tema, pero lamentablemente no pudo asistir, por lo cual envió un representante, al Señor Vergara quien también se encuentra en sala, a quien le concede la Palabra. El Señor Rodrigo Vergara, agradece y saluda por intermedio del Señor Presidente a cada uno de los Señores Consejeros y entrega las excusas del Señor Claudio Segovia, Alcalde de la Comuna de Graneros, ya que se encuentra en la ciudad de Santiago en una entrevista con el Ministro del Interior, donde unos de los temas a tratar es el tema de la Salud y la Seguridad Publica. Señala que esta iniciativa ha sido una de las cosas presentes que ha mantenido el Sr. Alcalde, ya que Graneros y la comuna de Coinco son las únicas que no cuentan con un Centro de Salud Familiar. El Señor Vergara añade que con esta noticia que favorecerá a todos los Habitantes de la Comuna de Graneros, viene a lograr que puedan pasar a la Red Asistencial del Ministerio de Salud. Informa que transmite las palabras de agradecimiento del Señor Alcalde y agradece a todos y todas las presentes en esta Sesión Plenaria.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, solicita al Señor Presidente que se cumplan los aforos correspondientes en el salón plenario, ya que señala están llenos de gente y la pandemia no ha parado.

El Señor Consejero Pablo Larenas, señala que en el Consejo siempre ha existido una susceptibilidad a algunos temas. Agradece que el señor Presidente haya solicitado las disculpas correspondientes antes y tampoco tomar a mal las palabras del Consejero Gerardo Contreras, ya que cada uno de los Consejeros lo lleva transversalmente en cada

uno de los Gobiernos en los cuales han sido bay-paseados de la peor manera por las autoridades, por lo tanto, no es una cosa puntual, si no que la salud que ha estado tan parada este último tiempo en la región.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, indica que estas iniciativas deben ser votadas, ya que bajo las 7.000 UTM, porque los diseños y estudios pasan por el CORE, la inversión dura bajo siete mil UTM, no pasa por el CORE y se informa trimestralmente al CORE, indica el Señor Consejero Fernando Verdugo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, solicita al Sr. Secretario tomar la votación de los Sres. Consejeros.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.723

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO/EDUCACION BASICA Y MEDIA, CODIGO BIP N°40000897-0, DENOMINADA "REPOSICION TOTAL COLEGIO ARTISTICO SANTA TERESA DE MACHALI", COMUNA DE COMUNA DE MACHALI, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$177.581.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

A continuación e Sr. el Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto al Proyecto de Diseño para el Cesfam de Graneros, tanto a los señores Consejeros presentes como a quienes se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones a éste, el Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, solicita al Sr. Secretario tomar la votación de los Sres. Consejeros.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.724

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR SALUD/BAJA COMPLEJIDAD, DENOMINADA "CONSTRUCCION CESFAM COMUNA DE GRANEROS", CODIGO BIP N°30133463-0 COMUNA DE GRANEROS, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$140.854.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional, Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el otro punto a tratar en su cuenta es el Programa del 6%, para lo cual concederá la palabra a la Sra. Administradora Regional.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, saluda muy cordialmente a todos los Señores Consejeros, y refiriéndose al punto y tal como lo mencionaba el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que pasara a dar una indicación referida al marco presupuestario con el concurso del 6% y sus respectivas bases.

Primero que todo la Señora Administradora, entrega un documento, pero básicamente este tiene que ver con hacer una aclaración sobre el marco presupuestario, bajo el entendido por los señores Consejeros, quienes como cuerpo colegiado aprobaron a principio de año, ya que se habían definido los montos específicos, por las áreas de

cultura, deporte, seguridad Social, incluyendo seguridad ciudadana y asignación directa que son los montos de cada línea presupuestaria que define el 6%. Ese valor en su totalidad tenía un monto de M\$4.265.000.-, individualizado por una resolución. Explica que con la llegada del Gobernador Regional y antes de hacer o dar inicio a esta segunda etapa en lo que es el concurso del 6%, señala que el equipo técnico realizó una revisión y definió los montos, esto es, saber lo que hay versus lo que se lleva gastado hasta la fecha en cada una de las áreas de la unidad, incluyendo un Ítem que no estaba completamente en la resolución inicial que está referida al arrastre producto de la transferencia, señala que ese producto de arrastre de transferencia, señala al señor Presidente que lo tengan en consideración para que en el próximo presupuesto 2022 efectivamente quede consignado e identificado cual es el monto de arrastre para que no afecte directamente en el monto que van a destinar para un próximo concurso. Señala también, que durante el 2021 efectivamente eso fue lo que paso, ya que no hubo una identificación del monto de arrastre inicial, lo que se hizo es que estos M\$4.265.000.- inicial que había, se fuesen dando en descuento en medida que se hacían las rendiciones respectivas y se cargaba la presupuesto vigente 2021, además de las iniciativas que estaban por concurso o por ventanilla única, explica que, por lo tanto, lo que hoy queda es un saldo disponible para concursar y supera los mil millones de pesos pero que están diferenciados en las siguientes líneas:

- CULTURA: M\$231.000.- (APROX)
- DEPORTE: M\$350.000
M\$76.000 Línea Alto Rendimiento
- Asignación M\$380.000.- (APROX)
Directa y Social

Montos que serán abordados de interés regional, por lo tanto, la Señora Administradora Regional indica que la sumatoria total de estas líneas da un total de \$1.038.992.439.- para ser exacta. Y de acuerdo a eso las bases del 6%, son exactamente las mismas bases que aprobó el Consejo Regional en el cuerpo general a principio de año, aclara que esto es con modificación de fechas y modificación de montos, respectivos, no obstante, posterior a esta sesión señala que se hará llegar a través del Secretario Ejecutivo las respectivas bases para su análisis junto con el cuadro minuta correspondiente a los dichos por la Señora Administradora Regional en su intervención.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la Palabra al Señor Consejero Juan Pablo Díaz, quien señala que agradece a la Señora Administradora en su aclaratoria, la cual fue muy ejecutiva en su explicación. Señala que tanto para el Consejero Mauricio Valderrama y Gerardo Contreras, les solicita que ahora hay que comenzar a trabajar ya que estarán las bases y los montos entregados con total claridad de acuerdo a lo expuesto por la señora Natalia Sánchez.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la Palabra a la Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, quien solicita realizar una consulta a los presidentes de Comisiones de Cultura, Deporte y de Social: Si Son los montos correspondientes, porque a ella como Consejera no le cuadra lo que se ha indicado. Señala que el Señor José Luis Quinteros informo otros montos en su momento, pero con lo expuesto por la Señora Natalia Sánchez no cuadran los dineros; dineros que ya han sido comunicados a la ciudadanía y es enfática en decir que ahora la transmisión de información sobre todo en cultura, que se abrirá otro concurso con menos presupuesto. Por lo que solicita a los presidentes se realice una comisión y se cite al Señor José Luis Quinteros y realice la aclaratoria correspondiente ya que, así como se presentan los montos no le cuadra.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, indica que la última vez se realizó un retiro de doscientos millones para alto rendimiento lo cual fue desglosado, en saldo quedaban quinientos millones de pesos, añade que de esos dineros se iba a retirar veinte millones los cuales correspondían a diario deportivo online para los medios de comunicación, de eso quedo un saldo de cuatrocientos ochenta millones de pesos a disposición, por lo tanto, solicita que también se aclare.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la Palabra a la Señorita Consejera Monserrat Gallardo, solicita se le indique el monto que queda a disposición de adulto mayor, en cuanto al disponible.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, indica que como presidente de la comisión de Cultura y Patrimonio va a solicitar que se le aclaren estos montos, ya que en una comisión anterior con los profesionales de la unidad del 6%, era completamente distinto a lo mencionado, es por esta razón que agradece a la Señora Natalia Sánchez que les haya podido aclarar los puntos. En esa oportunidad se dijo que había trecientos millones disponible, y en una comisión celebrada en la comuna de Pichilemu, quedo un disponible que no se alcanzó a ejecutar y se pidió que se sumaran a los trecientos millones quedando un saldo de trecientos setenta y cinco millones para el desarrollo de un nuevo concurso.

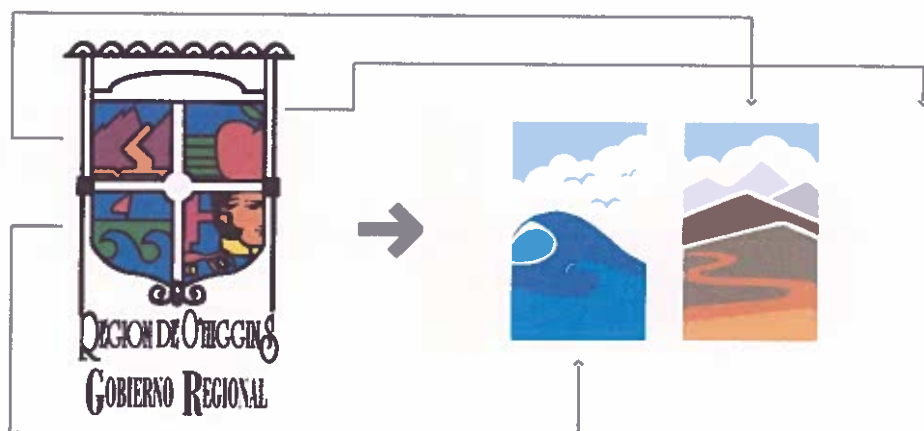
La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, indica al Señor Presidente del Consejo Regional, que no viene incorporado en el desglose en el Presupuesto el tema Mujer, el era incorporado en el área de Adulto Mayor, mujer siempre tenía su desglose y su asignación presupuestaria, por lo tanto, solicita que se aclare este punto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica a los señores Consejeros que pedirá al equipo técnico y profesional del Gobierno Regional puedan asistir a estas reuniones, básicamente para poder aclarar los montos, pero aclara que lo que hará será el lanzamiento de este concurso, las bases serán las que ya están y que todos puedan hacer difusión de este nuevo concurso y es por razón e interés el apuro de difundir y lanzar este proyecto para que efectivamente se ejecute durante el año y rindan durante el año. Expresa que, si no hay apuro en este proyecto, pasara lo mismo que el concurso anterior que no van a alcanzar a rendir y como lo dice la Señora Natalia Sánchez.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa que el próximo proyecto, es la presentación del Nuevo Logo comunicacional del Gobierno Regional donde expondrá el señor Jorge Zapata e Ignacio Mañan. Con respecto a este tema, indica que hará una pequeña introducción la cual señala que este logo es una propuesta algo distinto, con identidad de región, la cual sea clara y precisa. En este sentido indica que se debiera tener un escudo, una bandera, un himno de la región. Lo cual será conversado para poder realizar un concurso donde se pueda desarrollar lo antes señalado.

El Señor Jorge Zapata, Jefe de comunicaciones del Gobierno Regional, informa sobre el logo del Gobierno Regional y expresa que es un logo exclusivamente con fines comunicacionales, que tiene que ver básicamente con la difusión interna de las secciones del Gobierno Regional, el cual será utilizado para inauguraciones de obra, notas de prensa, pendones, arañas y todo el merchandising, letreros de obras, normas gráficas. Y para la formalidad de los actos administrativos se mantendrá el escudo que actualmente tiene el Gobierno Regional, señala también que se mantendrá todo el protocolo que tiene el uso del logo del Gobierno Regional junto con el Consejo Regional y todas las obras que son financiadas por este CORE, por lo tanto, lo único que va a cambiar será el logo para fines comunicacionales en materias antes mencionadas.

El Señor Ignacio Mañan, Diseñador de la División de Comunicaciones del Gobierno Regional, señala que en base a lo solicitado la propuesta fue tomar tres elementos que tiene hoy en día el escudo para llevar a cabo una imagen corporativa y luego realizar un sistema de identidad grafica el Gobierno Regional.



Señala que en esta imagen se puede apreciar hacia donde apunta el isotipo del logotipo



Y esta imagen sería la propuesta del Logo institucional para el Gobierno Regional para cierta aplicaciones

Señala además que estas serán las variantes para formatos correspondientes:



En Relación a los otros Gobierno Regionales, Informa que se vera de la siguiente manera:



Este logo también contará con un sistema de identidad, en velas, carpetas y pendones y otras aplicaciones, como furgón y/o el mismo pódium que se ocupa las ceremonias:



Indica que esto debiera conjugar un sinfín de imágenes.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Pablo Larenas, felicita al señor Gobernador, indicando que la región debe tener una imagen propia que lo di referencie a nivel nacional, el Gobierno Regional debe tener su sello lo cual lo encuentra atractiva y llamativa.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, felicita al equipo de comunicaciones ya que cada uno de sus cuadros refleja el turismo, minería y agricultura que es parte de nuestra región, bastante colorido e insiste en que le parece fantástico.

El Señor Consejero Jorge Vargas, se suma a las felicitaciones, pero señala que siempre cuesta ponerse de acuerdo en un logo, es por esta razón que felicita al equipo por lo diseñado y le parece muy potente la iniciativa.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, indica que quebrara el esquema ya que este logo no es de su agrado, indicando que lo encuentra muy frío, a pesar de tener colores, es el escudo de las primeras imágenes solo que esta dividido, señala que es más atractivo el escudo que mostrar las imágenes por separado.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, indica que solo tiene una observación que tiene que ver con que salvo el logo de Maule todo el resto releva el nombre de la Región, siente que el indicado "Región de O'Higgins" aparte del degrade que sabe que se usa bastante, el nombre se pierde y siente que ésta es la característica más grande que debiera tener el logo, que es relevar que el REGIÓN DE O'HIGGINS: Gobierno Regional.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, señala que el logo que están visualizando le cuesta creer que con él se logre la identidad de la región. Ya que las imágenes no expresan lo que son. Por lo tanto, sugiere buscar una identidad, un concepto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, solicita a los Señores Consejeros pasar al otro punto de la tabla ya que hay Consejeros que se retiran del Salón Plenario para Asistir a una Jornada ANCORE

3.- MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los señores consejeros quien tiene mociones para presentar. Antes de dar las intervenciones menciona que ha recibido una indicación para que un consejero le haga seguimiento a las evaluaciones de Fondos Medios. Dada la indicación los señores consejeros informan al Señor Presidente que estos consejeros ya están designados y es el Señor Consejero Javier Canales y la Señorita Jacqueline Jorquera.

El Señor Consejero Pablo Larenas, Indica que es bueno que se haya tocado este tema porque señala que se pidió como Consejo Regional al señor Intendente en su minuto de poder ampliar para toda la lista de espera que quedo en el fondo de medios, poder aprobar con recursos del Consejo Regional para que todos pudieran acceder a este proyecto. Solicita al Señor Gobernador poder revisar esa solicitud. Indica que no es mucho dinero, pero si va a favorecer a personas que tienen televisión como ocurre en las comunas de Chépica, Pichilemu etc., insistiendo que estos cumplen funciones muy importantes para la comunidad incluso para ellos como consejeros regionales, a los cuales no les alcanzo el puntaje.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, solo indica que la elección de los Consejeros ya se había realizado, siempre con el mecanismo de elegir a uno de cada bancada, y de esta manera poder tener mayor equidad.

ACUERDO N°6.725

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, SOLICITADA POR EL SR. SEREMI DE GOBIERNO, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION DEL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2021. SE DESIGNA AL SR. JAVIER CANALES OYARZUN COMO TITULAR Y A LA SRA. JACQUELINE JORQUERA REINOSO COMO SUPLENTE.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los señores consejeros quien tiene mociones para presentar.

El Señor Consejero Pablo Larenas, señala que su moción es para señalar que los días 12 y 13 agosto del presente, tienen reunión de directorio con SUBDERE, Tarapacá, Iquique. Señala además que por temas de aforo se ofreció a ANCORE dar la posibilidad a la región de O´Higgins las máximas posibilidades para que asistieran los señores Consejeros. Por lo tanto, se le pidió a cada Consejero la posibilidad de asistir, los cuales van representados por el Consejero Javier Canales, Jorge Vargas y Pablo Larenas, este último informa que también asistiría la señorita Consejera Monserrat Gallardo, pero por temas personales no asiste a esta reunión.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, indicando punto de reglamento, Señala que el Señor Secretario ejecutivo debe indicar si hay fondos para este viaje.

El Señor Secretario Ejecutivo Jorge San Martín, señala que esto fue solicitado con anticipación.

El presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, pone en votación la autorización del viaje a la ciudad de Iquique. Siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. consejeros

ACUERDO N°6.726

AUTORIZA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, PABLO LARENAS CARO, JORGE VARGAS GONZALEZ Y JAVIER CANALES OYARZUN, PARA PARTICIPAR DEL ENCUENTRO DE CONSEJEROS REGIONALES CONVOCADO POR EL SR. GOBERNADOR DE LA REGION DE TARAPACA, A FECTUARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE ENTRE LOS DIAS DEL 11 AL 14 DE AGOSTO DE 2021.

El Señor Consejero Javier Canales, solicita autorización para realizar comisión de Ordenamiento Territorial en la comuna de Placilla para el día 23 de agosto.

El Señor Consejero Jorge Vargas, Solicita la postergación de las comisiones agendadas para los días 12 y 13, quedando solicitadas para los días 19 y 20 de agosto en las comunas de Paredones y Pichilemu. Además, indica que ya están programadas, pero solicita el permiso en esta sesión.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, indica que tiene varias fechas a solicitar, pero como primer punto de su intervención es la comisión de deporte que se llevará a cabo el día 12 de agosto en la comuna de San Fernando, Salón del Concejo Municipal. La segunda fecha, siguiendo la línea del consejero Jorge Vargas, es el 19 de agosto en la comuna de Pichilemu a las 09:30 horas, comisión de salud, por iniciativa del Director del Hospital y como segundo punto los montos entregados con el proyecto de convenio de Programación. Informa también que el día 24 de agosto a las 11:30 horas, comisión de Salud, en el hospital de la comuna de Coinco a solicitud de la señorita Consejera Jacqueline Jorquera.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, solicita dos días para agenda de comisión de Cultura y Patrimonio, los días 26 de agosto en la comuna de Mostazal el cual se requiere saber temas de rendiciones y dineros que se han asignado a esa municipalidad en cuanto a Cultura y el día 27 de agosto en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua solicitada por el Señor Consejero Edinson Toro para ver el tema paleontológico.

El Señor Consejero Contreras solicita se le autorice participar en una reunión con la Ministra de Medio Ambiente, invitación que le harán llegar en el transcurso de la tarde para el día lunes 16 a las 11 de la mañana en el Ministerio de Medio Ambiente en la ciudad de Santiago. Y por último una reunión que también está pendiente, junto a una comitiva de Consejeros en cuanto a la Comisión de medio ambiente, informa al Presidente del Consejo Regional, que está a la espera de una reunión que se llevara a cabo en el la Cámara de Diputados, precisamente para participar en la comisión de

medio ambiente, indica que fecha probable es el día 31 de agosto, solicita se deje en consignada en el acta esta última solicitud.

El presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, pone en votación las mociones de los Sres. Presidentes de Comisiones para sesionar en terreno conforme al calendario indicado por éstos. No habiendo indicaciones a éstas son aprobadas por la unanimidad de los Sres. consejeros

ACUERDO N°6.727

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS SOLICITUDES PARA EFECTUAR REUNIONES EN TERRENO DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COMUNA DE PLACILLA EL DE 23 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE DEPORTES, COMUNA DE SAN FERNANDO, EL 12 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11,30 HORAS, EN LA MUNICIPALIDAD.

COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, EN LAS COMUNAS DE PICHILEMU Y PAREDONES, EL 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE SALUD, EN LA COMUNA DE PICHILEMU EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 9,30 HORAS EN EL HOSPITAL DE PICHILEMU, EL DIA 24 DE AGOSTO EN LA COMUNA DE COINCO, EN EL RECINTO DE HOSPITAL DE ESA COMUNA A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE CULTURA, COMUNA DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, EL 26 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11,30 HORAS EN EL RECINTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE LA COMUNA Y EL DIA 27 DEL MISMO MES EN LA COMUNA DE SAN VICENTE DE T.T.

Por último, el Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, pone en votación la del Sr. Consejero Gerardo Contreras para asistir a la reunión con la Sra. Ministra de Medio Ambiente, en Santiago el día 16 de Agosto del presente. No habiendo observación a ésta es aprobada por la unanimidad del pleno del Consejo.

ACUERDO N°6.728

AUTORIZA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, GERARDO CONTRERAS JORQUERA PARA QUE ASISTA JUNTO AL HONORABLE PARLAMENTARIO, RAMON BARROS MONTERO Y OTRAS AUTORIDADES LOCALES A REUNION CON LA SRA. MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2021.

3.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los señores consejeros quienes tienen varios para comenzar a otorgar las palabras.

El Señor Consejero Edinson Toro, solicita plantear un tema que está siendo muy complejo para la atención primaria de salud de la Región. En sus tres minutos quiere comentar que hoy en día existe una plataforma que usan las APS, así como otras comunas usan RAYEN, AVIS u otra. Explica que esta semana la plataforma FONENDO, ha tenido problemas graves en esta plataforma pública para los CESFAM y Hospitales de Baja Complejidad entre ellos Graneros y Coinco. Explica que este grave problema de funcionamiento en el agendamiento de horas para usuarios, significan retrasos y problemas de las personas hacia cada uno de los funcionarios de los SAMUS, a esto

también se suma el problema en la parte clínica, ya que no se puede revisar el registro de la ficha clínica de las atenciones anteriores de los pacientes, problemas en las farmacias con el retraso de la entrega de los medicamentos puesto que no se carga la receta ya que todo esto se hace por sistema, explica el señor Consejero, más todos los trámites administrativos que tiene FONENDO. Informa al Señor Presidente que esto ha sido a nivel regional. El Señor Consejero solicita que se pueda ver en una reunión de comisión de Salud, ya que en el Consejo Regional hace un tiempo atrás se aprobó cinco mil millones de pesos para la plataforma regional de salud y de esos dineros se ocuparon doscientos millones de pesos aproximadamente, lo que significa que hay más de cuatro mil millones de pesos, ahí los cuales están aprobados por el Consejo Regional para la Dirección de Salud. Señala también que lo que entiende de ese proyecto después de lo conversado con el Señor Luis Fuentes, jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional es que la DIDESO pidió un nuevo proyecto para poder llegar a un nuevo proyecto que tenga una plataforma para toda la región, pero le parece que esto está pensado en los hospitales. Por lo tanto solicita incluir en este nuevo proyecto a todos los CESFAM que son 28 centros de salud familiar que existen en la región, a los dos hospitales de baja complejidad como lo son Graneros y Coinco, que estén incluidos en esta nueva plataforma y que el día de mañana como Rancagua, San Vicente y otras, las cuales manejan otras plataformas como RAYEN y AVIS puedan obtener estas plataformas, las cuales tienen un costo que no son tan elevados y que no todas las comunas lo pueden solventar, porque ya FONENDO ha tenido muchos problemas y finalmente los usuarios no pueden recibir bien su atención. Solicita al Señor Presidente del Consejo que se estudie con la dirección de Salud una comisión para que se citó a la Dirección de Salud y se trabaje este nuevo proyecto de plataforma regional para que se incluya estos 28 centros de la región de O'Higgins.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que realizará una revisión ya que este proyecto fue financiado hace bastante tiempo. Señala que desde que fuera aprobado la tecnología ha cambiado mucho, por lo tanto, señala que acogerá la solicitud del Señor Consejero Edinson Toro.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, indica que acoge la solicitud realizada por el Señor Consejero Edinson Toro de llamar a comisión de Salud. En otro punto indica que tiene varias consultas e inquietudes que se han ido dando con varias agrupaciones, organizaciones y municipalidades en donde solicita consultar al Señor Gobernador que pasa con los FRIL, una consulta recurrente por parte de los señores alcaldes de la Región donde indican que no hay información, donde indican que no saben si habrá o no llamado. Como tercer punto, señala es lo que tiene que ver con la agrupación guatita de Delantal, agrupación con la que se ha venido trabajando desde antes de la pandemia, con exposiciones en el consejo regional por parte de ellas, se les solicitó también en su momento la posibilidad de presentar una iniciativa en la cual había un apoyo marcado, pero señala que luego vino la pandemia y esto quedó postergado, es por esta razón y en los cambios del plan paso a paso es que solicita saber si tendrán alguna propuesta por parte del Gobierno Regional para esta agrupación. Informa que otra de las iniciativas que se estaban trabajando y quedó pendiente es una iniciativa presentada junto a la Consejera Jacqueline Jorquera fue el Cáncer de Mamas, agrupación que también fue recibida por el Consejo Regional, reunión en la que se trabajó en una iniciativa la cual fue presentada al Ex Intendente y que era un proyecto que se pudo realizar en la región metropolitana, que es la adquisición de dos equipos móviles para detectar el Cáncer de Mamas en las zonas rurales, ya que es sabido que en el hospital solo se cuenta con un solo equipo, por lo que se ve dificultada la atención en el área rural para la detección del cáncer de Mamas. Solicita al Señor Presidente del Consejo Regional la posibilidad de retomar ese proyecto, el cual ira en beneficio de las mujeres de la región de O'Higgins. El Señor Consejero Gerardo Contreras informa que citara una nueva comisión de salud, para analizar el estado de avance del proyecto prótesis de Cadera, dado que para el mes de agosto estaban proyectado el plazo para cumplir con las operaciones que habían quedado pendientes por efectos de la pandemia. Solicita al Señor Presidente la posibilidad de seguir con este programa ya que ha sido un éxito a nivel regional y la gente ha estado muy agradecida de poder bajar las listas de espera en prótesis de cadera y en Parkinson.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que respecto a lo planteado en cuanto a los FRIL, indica que el cómo Gobernador ha tenido

conversaciones con los 33 alcaldes de la región, que se está en un proceso de revisión de la cartera que está asignado a esos proyectos y que los Alcaldes y Alcaldesas nuevos tiene sus propios proyectos, pero se encuentran que tienen incluso asignados proyectos del 2019 que no han ejecutado, explica que si le van a solicitar una sede comunitaria y tiene dos sedes asignadas que aún no inician, por ende no se le pueden asignar recursos, es por esta razón que insiste en que se está en proceso de revisión de lo que solicita el Señor Consejero Gerardo Contreras. Insiste en que hay que ver que se puede presentar como propuesta, porque vías y que proyectos, es por esta razón que hay que realizar un análisis, además los municipios no tienen claridad en sus estados financieros. Les informa a los Señores Consejeros que se está trabajando rápidamente para su ejecución, les insiste a los señores Consejeros que hay quince mil millones de pesos dando vuelta en FRIL de los cuales no se ha movido ni un peso, es por esta razón que hay que tener la responsabilidad de no seguir sumando cartera, pero que se hará la revisión lo antes posible.

Con respecto a la agrupación Guatita de Delantal, informa que ya están en conversaciones y hay que revisar lo que hay en la ley de presupuesto para apoyar a la agrupación e indica cual es el estado de la situación actual de este proyecto, al igual que el de Cáncer de Mamas, Caderas y Parkinson, les indica que está en su disposición y preocupación el atender estos proyectos.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, indica que tiene tres puntos para tratar en varios. Lo primero comentar a los Señores Consejeros, que fue remitido por parte del Secretario Ejecutivo, el día martes 03 de agosto a la unidad que corresponde como lo es recursos físicos, por la problemática de los estacionamientos, documento que el Secretario ha enviado a cada uno de los Consejeros de manera interna. El cual se remitió al actual Jefe de la división de la DAF, el manual de reembolso que ya se le explico al señor Gobernador y se revise lo que había.

En el segundo punto tiene que ver con lo que acaba de plantear el Gobernador en lo que se refiere a los FRIL y los quince mil millones dando vuelta, esto es porque efectivamente cada uno de los Señores Consejeros, recibe en el territorio muchas preguntas de parte de los equipos municipales, alcaldes y concejales, y la pregunta recurrente es cuando "harán FRIL"... por lo que solicita a los señores Consejeros que recuerden que hay quince mil millones de pesos dando vueltas.

El Señor Consejero Fernando Verdugo menciona que como tercer punto, es que le ha llamado mucho la atención que en la prensa han aparecido varios teóricos de la descentralización, entre ellos alguien que fue candidato a Gobernador, hablando al día de hoy, que el cargo de Gobernador y Gobierno Regional son figuras decorativas, que para nada sirven y les recuerda que esa gente perteneció al Chile Descentralizado que recibió plata de la SUBDERE, cuando se discutían los cambios a la ley por parte de Ricardo Cifuentes cuando era SUBDERE, se les entrego plata a esa gente para que guardaran silencio, ellos le vendieron al Congreso dos brillantes ideas, coloquialmente indica que en el camino se arregla la carga y había que echarle para adelante y lo segundo que ya irían los Gobernadores a marchar por Santiago para pedir prerrogativas, insiste que esas dos cosas fueron vendidas por Chile Descentralizado, la fundación que tiene prensa, que tuvo financiamiento de SUBDERE y hoy miran al techo y no se hacen responsables de nada. El señor Consejero Fernando Verdugo realiza esta acotación por que los Señores Consejeros dieron una larga pelea en el congreso, señalando que se logró dar vuelta parte de la ley, cabe recordar que esto era mucho más leonino y hoy se sorprenden de la situación, cuando se dijo que la SUBDERE del Señor Cifuentes cambiaba el concepto del Señor Intendente por Delegado Presidencial, tomo otras prerrogativas de los Consejos Regionales, se los endoso a los Gobernadores, es ahí señala que cuando revisaron la minuta en la que decía que los Gobernadores coordinarán, conocerán, añade que se burlaron en su cara pero querían hacer la descentralización, pero insiste que no basto y hoy es una larga pelea, afirma que fue Chile Descentralizado el que vendió esta maravillosa idea.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional, solicitar oficial al Delegado Presidencial, ya que han visto que INDAP ha entregado maquinaria por todos los sectores y muchas cosas que han sido aprobadas por el Consejo Regional, señala que ha consultado por la entrega de invitaciones a los demás Consejeros. La Señorita Consejera consulta al Señor

Gobernador y Presidente del Consejo Regional si a él le ha llegado alguna invitación con respecto a estos temas. Insiste que después son buenos para pedir los recursos, pero al momento de la entrega no hacen llegar las invitaciones. Solicita dejar evidencia ante el Delegado que como Cuerpo Colegiado y respaldados por el Señor Presidente del Consejo que por favor se cumplan los protocolos y señala que no se está pidiendo nada extraordinario, solo lo que corresponde.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le indica a la Señorita Consejera, que ellos ya oficiaron al Delegado Presidencial con respecto al mismo tema, y se le solicito que todos los proyectos financiado por el Gobierno Regional deben ser informados y coordinados, para que las actividades se hagan de acuerdo a la agenda que maneja él cómo Gobernador y Presidente del Consejo Regional, así como también la agenda de los señores Consejeros.

En un segundo punto la señorita Consejera Jacqueline Jorquera, indica que apoya 100% la iniciativa que ha presentado el señor Consejero Gerardo Contreras, con respecto al Cáncer de Mamas, donde en el mes de octubre, mes del Cáncer de Mamas, y sería muy importante poder ver una iniciativa, insiste que en otros Gobierno Regionales esta iniciativa se ha realizado, es por esta razón que solicita que se pueda hacer en este Gobierno Regional y que entiende que por una y otras cosas no se ha podido priorizar. Solicita por intermedio del Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional se pueda realizar la iniciativa lo más rápido posible y que ojalá en el mes de Cáncer de Mamas que es en octubre se le pueda dar buenas noticias a las mujeres de la Región. Destaca el alto índice de mortalidad en la región a causa del Cáncer de Mamas y la idea es tener la pesquisa de manera oportuna.

No habiendo más palabras, el Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°669 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:07 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.